

su caridad, y con la piadosa experiencia de su zelo os descubre; y es preciso que el Confesor cuide de que no le engañen, en un lugar donde solamente debiera estar ocupado en consolar vuestro dolor, y enjugar vuestras lágrimas.

El último defecto de sinceridad se halla en las acciones dudosas, las que siempre exponemos á favor nuestro. Y á la verdad, como por una parte no queremos romper con las pasiones, y por otra queremos tener tranquila la conciencia, en este estado de infidelidad buscamos autoridades y sentencias á nuestro favor, y las exponemos de tal modo que el Ministro de Jesu-Christo no se atreve á condenarlas.

Por eso no queremos apartarnos de una ocasion de pecado, ni romper una amistad que escandaliza. Exageramos lo imposible de este rompimiento, los inconvenientes que nacerian de él, los vínculos de la sangre, los intereses de la fortuna, las razones de la obligacion y de la cortesía que oponen un obstáculo invencible. Hacemos ver que en la realidad no hay gran peligro, que la pasión está ya resfriada, que no son ya los mismos los motivos; y engañado de este modo el Confesor consiente, no insta mas sobre el precepto de sacarse el ojo que escandaliza, le parece que la verdad obscurecida con estas mitigaciones admite en este caso excepcion de la regla, y nos tenemos por seguros con su consentimiento alcanzado de este modo, y nos levantamos de los pies del Sacerdote contentos de haberle engañado, y de habernos engañado á nosotros mismos.

Por eso nunca vemos acabarse el escandalo de un divorcio público, ni reunirse los sagrados lazos que habia unido la gracia de el Sacramento. Nos valemos de especiosas razones para colorear la resistencia; nos servimos de pretextos de honor, de obligacion, de con-

ciencia, de incompatibilidad, y de intereses domésticos; decimos que nos hemos valido de todos los medios para precaver el mal, y que solamente hemos llegado á este extremo por evitar mayores males; y de este modo el Confesor, mal informado, permite un escandalo, para el que no le dexan ver remedio alguno; y el alma engañada cree tener mas segura su conciencia despues que ha añadido á la culpa de su estado la de haber ganado con engaños el parecer de su Juez.

Por eso no vemos cesar los tratos usurarios; figuramos como presentes unos peligros quiméricos; nos aseguramos con la tolerancia de las leyes, y con la autoridad de los exemplos; representamos como imposibles todos los demás caminos de asegurar nuestras rentas; ponemos unas tinieblas sobre el caso particular de que se trata, que le obscurecen; y como somos mas hábiles en los negocios del siglo que el Ministro de la penitencia, que muchas veces nada entiende de ellos, celebramos el haberle hecho consentir, quando no hemos hecho mas que engañar su caridad.

Estas son las ilusiones del amor propio en el sagrado Tribunal; faltamos á la sinceridad en las expresiones, porque las mitigamos; en los motivos, porque los suprimimos; en las dudas, porque las exponemos á favor nuestro; esto es, siempre nos manifestamos con una falsa apariencia; ocultamos lo que en la realidad somos, y manifestamos lo que quisieramos ser; hacemos ver una conciencia, que no es mas que una falsa imagen de la nuestra; y como Michól, en vez de exponer á la vista el verdadero David, quiero decir á nosotros mismos, y nuestra pasión dominante, substituímos en su lugar una fantasma y un simulacro. *Et inventum est simulacrum solum. (a)*

(a) *1. Reg. 19. v. 16.*

Y así, Católicos, ¿sentís al salir del Tribunal de la penitencia aquella paz, y aquella serenidad de conciencia, que es el fruto de la confesión sincera y perfecta? ¿Sentís aquella tranquilidad y aquel alivio que experimenta el alma compungida quando se ha descargado el corazon de sus delitos? ¿No os quedan interiormente ciertas inquietudes secretas, que procuráis disimularos á vosotros mismos, y ciertos estorvos que turbán toda la dulzura de vuestra penitencia? ¿No os prometéis para sosegaros, que rompiendo del todo algun día con el mundo, os confesareis por último para convertirnos verdaderamente, esto es, que aclarareis esas dudas que os fatigan, que manifestareis con claridad esos embarazos acerca de los quales no han podido hasta ahora tranquilizaros tantas absoluciones como habeis recibido? ¿Habeis podido conseguir hasta ahora el persuadiros que estos son unos vanos escrúpulos; y á pesar de toda la condescendencia de vuestro amor propio, que continuamente os entretiene con esta ilusion, no vence la voz de vuestra conciencia, y os reprehende continuamente, en vuestro interior, vuestro disimulo y vuestro silencio? Dexad responder á vuestro corazon, y sed aquí vosotros mismos vuestros jueces: ¿Qué necios sois en criar en vuestro seno unas serpientes que os despedazan; en no atreveros á presentar unos monstruos que desaparecen luego que vén la luz; en descubrir una parte del mal, y ocultar aquella á la que se debia aplicar el remedio! ¿Qué necios sois en padecer toda la vergüenza de una confesion, y privaros de los consue- los de una confesion sincera; en venir á declararos pecadores, y hacer de una declaracion tan penosa á la naturaleza el mayor de todos vuestros delitos!

¿Pero qué teneis que temer en contarnos la historia de vuestras desgracias y de vuestras caídas? ¿Es acaso el perder con nosotros la vana reputacion de probidad y virtud que conservais entre los hombres? ¿Por qué nos habeis de tener en el Tribunal de la penitencia por

por lo que parecemos? Allí ocupamos el lugar de Jesu-Christo; no tenemos allí ni oídos, ni sentidos, ni pensamientos de hombres; nunca podreis decir tanto que nos admire. ¡Ah! Nosotros sabemos muy bien, por nuestra desgracia, de que tanto es capaz el corazon humano; tenemos en nosotros el principio y las inclinaciones á las mismas flaquezas de que os avergonzáis; quanto mas culpables os manifesteis á nosotros, mas movereis nuestra piedad; quanto mas intereseis nuestra caridad sereis mas digno objeto de nuestro cuidado, de nuestro amor, y de nuestras lágrimas; mas gemidos de zelo, y mas oraciones de compasion ofreceremos al Señor para que se digne miraros con misericordia, derramando con abundancia su gracia en donde ha abundado el pecado. Este es nuestro ministerio. No creais que hemos de insultar vuestra flaqueza, pues Jesu-Christo, en cuyo lugar os escuchamos, recibe con tanto agrado á los publicanos y á las pecadoras; no agravaremos vuestra confusion; lo que sí haremos será ayudaros, confortaros, consolaros y lastimarnos de vosotros. Pero no basta el declarar sinceramente los delitos, es necesario detestarlos con constancia, y añadir á la sinceridad de la confesion el dolor en el arrepentimiento.

TERCERA PARTE.

Todas las disposiciones de que acabamos de hablar, no son mas que las disposiciones exteriores de la Penitencia; el dolor es el alma y la verdad de ella; la virtud del Sacramento puede suplir á la confesion exterior de nuestras culpas, quando esta está impedida con algunos obstáculos involuntarios, pero no puede suplir por el sentimiento interior que las detesta, porque este sentimiento es el que forma el penitente; el dolor puede

suplir por todo, pero nada puede suplir por el dolor.

Con todo eso, no hay cosa mas rara entre los pecadores que v^{an} á confesar sus culpas al tribunal de la penitencia que este dolor, al que unicamente está prometida la remision de los pecados; y este es el tercer género de enfermos de que hoy habla nuestro Evangelista, que no recibieron de Jesu-Christo el inestimable beneficio de la salud, *aridorum*, los paralíticos, esto es los que van al tribunal de la penitencia con un corazon seco, con un alma insensible, y que despues de haber experimentado las mas vivas impresiones y las pasiones mas extremadas, no hallan en sí movimiento alguno para la penitencia.

Pero como en este asunto es cosa muy peligrosa el engañarse, y cada uno se lisonjea de ir al tribunal de la penitencia con el dolor suficiente para la justificacion, es muy importante el declarar aqui en lo que consiste.

Primeramente, este dolor es un movimiento de la gracia, y no de la naturaleza. Es preciso que la turbacion que nace del horror de nuestros delitos sea una operacion invisible del Espiritu de Dios, como dice el Tridentino, que nos mueva á detestar todo lo que puede desagradarle; que sea una luz de la fé que nos descubra en el pecado la ofensa que con él hacemos á Dios, y las desgracias en que precipita al hombre; que sea finalmente un principio de nuevo amor, que nos haga aborrecer la culpa, solamente porque empieza á hacer que amemos al Señor, fuente de toda la justificacion: primera condicion que se señala en nuestro Evangelio. Era menester que el Angel del Señor baxase y moviese el agua para que sanasen los enfermos: *Angelus autem Domini descendebat, & movebatur aqua.* (a) Es preciso que el

(a) Joan. 51. v. 4.

el Espiritu de Dios baxe á nuestros corazones, y que obre en ellos movimientos saludables; qualquiera otro movimiento sería humano, é inutil á los enfermos.

Pero la turbacion con que la mayor parte de los pecadores v^{an} al Tribunal de la penitencia es una turbacion de amor propio, en la que no tiene parte el Espiritu de Dios. Unos tienen por dolor de penitencia aquellos sobresaltos secretos que opone siempre la soberbia á la manifestacion de nuestras culpas; aquel peso de iniquidades que fatiga al corazon, que tanto trabajo siente el confesarse culpado; aquellos crueles dolores que hacen sufrir á la conciencia pecadora las obras de tinieblas al tiempo de manifestarse y salir á luz, semejantes á las viboras que no pueden nacer sin romper el seno de sus madres; en una palabra, aquellas inquietudes de una falsa vergüenza, que no halla otra cosa aborrecible en el pecado mas que la pena de haberle de confesar. Confunden su soberbia con su arrepentimiento, la oposicion que tienen al abatimiento de la penitencia, con el sincero arrepentimiento que dispone para ella, y el ódio á la confesion, con el dolor de sus pecados; se hallan soberbios y confusos, y creen estar movidos y penitentes.

No quiero decir que la misma gracia que obra el arrepentimiento no produzca tambien una confusion saludable, porque tambien hay una vergüenza que guia á la salud eterna, como dice el Espiritu Santo. Apartad de mí vuestra vista, oh Dios mio, decia un Rey penitente, pues no puedo sufrir en vuestra presencia la confusion de que me llenan mis culpas: *Et confusio faciei meae cooperuit me.* (a) Pero esta vergüenza que nace del dolor solamente halla su motivo en el mismo dolor. No es el juicio del Ministro de la confesion el que produce en nuestra alma esta vergüenza, sino la vista de Dios que

(a) Psalm. 43. v. 26.

la mira y conoce toda la ignominia de su estado: En nada tendria todo el desprecio de los hombres, si tubiera al Señor por testigo de su inocencia; al contrario, aunque estuviera sola en la tierra, ó escondida en los mas profundos abismos, bastaba el saber que Dios la miraba para cubrirse de la misma confusion; y siempre que se acordase de que Dios estaba mirando sus llagas, se hallaria igualmente confusa y avergonzada: las secretas y vergonzosas inquietudes de la soberbia no son las saludables turbaciones de la penitencia.

Otros juzgan que el dolor de que se forma el arrepentimiento es aquel temor que nace solamente del miedo de las penas eternas; aquel temor que manifestando al pecador el infierno y todos sus tormentos, no le descubre en el pecado cosa mas odiosa que el castigo que le corresponde; aquel dolor que no es mas que un deseo de que el pecado pudiera quedar sin castigo; que detiene la accion, como dice San Agustin, sin mudar voluntad; que nos hace tímidos, sin hacernos penitentes; que nos hace temer el castigo, sin hacernos aborrecer la ofensa; y con el que nos importaria poco el ofender á nuestro Dios, si toda nuestra desgracia se redujera á la pérdida de su amor.

Bien sé que el temor del Señor es el principio de la sabiduría; que es muy util el penetrar muchas veces con los ojos de la fé aquellos abismos de fuego, y aquellas tinieblas eternas en donde se oyen los llantos y el crugido de los dientes; y baxar en vida al infierno, para refrenar con esta memoria nuestras indómitas pasiones. Bien sé que este temor es dón del Espíritu Santo, y no es mi intento quitar á los pecadores un medio de eterna salud, y un motivo de compuncion que les propone Jesu-Christo, que les aconseja la Iglesia, que tubieron continuamente presente los Santos, y del que todos los dias nos valemos en los christianos púlpi-

pitos para turbar la falsa paz de las almas pecadoras; y verdaderamente, ¡oh Dios mio! sino obstante vuestros rayos y vuestras vengadoras llamas no dexa de prevalecer la iniquidad en la tierra; sino obstante el infierno, y aquel eterno fuego que preparó vuestra justicia para los pecadores, toda carne corrompe su camino, me parece que no quedaria ni rastro de fé, si imprudentemente les propusieramos como virtud el que cerrasen los ojos á estos terribles espectáculos, ó si les predicasemos como vicio el motivo mas comun y mas ordinario de la piedad. Hay pocas almas tan nobles y tan sublimes, que os sirvan solamente por amor y por agradecimiento; esta es la ciencia de los perfectos, pero los flacos necesitan de alguna indulgencia, y vos quereis que aun nuestros propios intereses tengan tambien parte en nuestra fidelidad.

Y asi no es mi intento excluir de la verdadera penitencia el temor de los tormentos destinados al impío, pues á lo menos es disposicion, aunque no sea el alma y la substancia de ella. Porque solo el amor que apartó de Dios nuestro corazón se le puede restituir. Solo el amor que fue la causa de todos los desordenes de nuestra vida, puede restablecer en ella el orden, y justificarnos; y nunca podreis reconciliaros con Dios, si á lo menos no empezais por amarle mas que á las criaturas vanas que os apartaron de él, y si la virtud del Sacramento junta á este amor, aun debil, no le perfecciona, y obra en vosotros la verdadera justificacion. No por eso, vuelvo á decir, quiero excluir de la penitencia el temor de las penas, sino aquella culpable disposicion en que se hallan la mayor parte de los pecadores que se acercan al tribunal de la penitencia, los que si no hubiera infierno y tormentos, vivirían como Atheistas, sin fé, sin conciencia, y sin Sacramentos; los que no conocen de la religion mas que sus amenazas, y que en lo íntimo de su corazón sienten el que Dios sea jus-

justo, y que haya determinado las eternas llamas para los mas vergonzosos deleytes.

Y no os parezca que esta disposicion de que hablo es rara y quimérica, pues no hay cosa mas comun y verdadera. Casi toda nuestra religion consiste en el temor; solamente la memoria de las eternas penas es la que puebla los tribunales de la penitencia. En ellos nos divorciamos por un instante con nuestras pasiones, y nos separamos de ellas como de aquellos objetos que aunque nos son perjudiciales los amamos; y semejantes á la muger de Loth, no aborrecemos á Sodoma, sino que tememos las llamas; nos separamos á mas no poder, y nuestro corazon se queda todavia en ella, siempre que solo el temor del peligro nos aparta. El espíritu de la verdadera devocion es mas raro de lo que se piensa; todas las exterioridades del culto casi siempre caminan sobre falsas virtudes; unicamente contamos por ofensas de Dios aquellas á que se sigue un eterno castigo; no hacemos caso de las que solamente se reducen á desagradarle; y si queremos registrar nuestro corazon, veremos que ninguna de nuestras obras procede de amor ni de gracia, y que el infierno es la unica Divinidad á quien tememos.

Pero como en esto es facil el engañarse: Si me preguntais por qué señales se podrá distinguir este feliz temor que forma los verdaderos penitentes, de aquella vergüenza de la soberbia, ó de aquel temor servil, que solamente forma esclavos; os digo en segundo lugar, que el dolor de penitencia incluye una resolucion real y sincera de acabar nuestros desordenes, y de empezar una vida christiana y santa, lo que está figurado en la curacion de nuestro paralítico: ¿Quereis sanar, le pregunta Jesu-Christo? *¿Vis sanus fieri?* (a) Sin duda que

(a) Joan. 5. v. 6.

que parece inutil esta pregunta para un infeliz que gemia con el peso de sus males, y que no habia que dudar en que despues de treinta y ocho años de enfermedad desearia la salud; pero Jesu-Christo quiso en esto enseñarnos, que el pecador que está sinceramente movido de sus males, como el Paralítico, quando vá á presentarse al tribunal de la penitencia ha de poder darse á sí mismo testimonio de que real y verdaderamente desea sanar; esto es, que quiere renunciar sus inveteradas pasiones, y seguir el camino de la piedad.

Ahora os pregunto yo, amados oyentes mios, ¿quando llegais á los pies del Sacerdote estais firmes en esta resolucion? *¿Vis sanus fieri?* ¿Podeis daros testimonio á vosotros mismos de que quereis romper sinceramente todos los lazos con que aun estais atados al mundo y á vuestros culpables deleytes, y alistaros entre el corto número de almas fieles de vuestra clase y de vuestro estado, que despues de haber vivido algun tiempo como vosotros, entregadas á sus pasiones, se han vuelto á Dios, y obran su salvacion con el sólido y constante ejercicio de las virtudes christianas? ¿Empezais á formaros un nuevo plan de vida? ¿Seguís en las mismas costumbres, en los mismos deleytes, en las mismas ilusiones despues de la confesion? ¿No decís en vuestro interior para sosegaros en punto de esa falsa penitencia, que algun dia os confesareis para convertirlos de veras, y romper para siempre con el mundo? ¿No conoceis en vuestro interior que esa confesion que vais á hacer es muy distinta de la conversion que Dios os pide? *¿Vis sanus fieri?* Guardaos de que se os pueda preguntar, si quando venís á presentaros al tribunal de la penitencia formais aquellos propósitos vagos é indeterminados de conversion que nunca tienen efecto, y que solamente se forman para alucinarse acerca de la profanacion del Sacramento, y persuadirse á sí mismo á que

que se evita el sacrilegio; aquellos propósitos cuya falsedad conocemos nosotros mismos; que no satisfacen á la inquietud de la conciencia, y dexan en lo íntimo del corazón, no solamente la voluntad real del vicio, sino tambien el secreto conocimiento de que todavía no queremos renunciarle. ¡Ah! ¿Qué otra cosa vemos al rededor de nuestros Confesonarios sino pecadores de esta especie?

Os pregunto, ¿si quando vais á confesar vuestras culpas os quereis convertir con una voluntad firme, constante y sincera, que no forme unos propósitos vagos, y distantes de la mudanza de vida, sino que ya derrame verdaderas lágrimas de penitencia? Os pregunto con Jesu-Christo: *¿Vis sanus fieri?* La conciencia no puede en esto engañarse á sí misma, y conoce muy bien si el propósito de una nueva vida es verdadero; los preludios de una conversion y de una eterna renovacion de costumbres tienen no sé que viveza tan señalada, que desde luego se dan á conocer, y no dexan razon de dudar; las lágrimas, los combates, las inquietudes, las nuevas ideas, los pasos serios y penosos, y algunas otras cosas que antes no se habian sentido, y que no habian visto en nosotros los que nos tratan; una exterioridad que anuncia algo mas que el fruto de una confesion ordinaria; estos son los dolores de el parto, que no pueden equivocarse con otros; *ibi dolores ut parturientis.* (a) En esto es imposible el engañarse, porque solamente cierta especie de dolores anuncia el nacimiento de el nuevo hombre en nuestro corazón.

Acordaos de las conversiones de las pecadoras, de los Saulos, de los Agustinos, ved lo que les pasó en aquellos felices instantes que precedieron á su

(a) *Psalm. 47. v. 7.*

conversion. ¿Qué turbaciones! ¿Qué ansiedades! ¿Qué combates! ¿Qué heroycos esfuerzos contra sí mismos! ¿Qué nuevos pasos! ¿Qué lágrimas! ¿Qué excesos de amor y de compuncion! En medio de estas agitaciones es en donde se consuma la obra de la conversion. Pero unos pasos frios y tranquilos nada tienen que la anuncie, ni que se la parezca. En medio de estas turbaciones, de estos vientos impetuosos, por decirlo así, baxa el espíritu de Dios á un corazón penitente, como baxó en otro tiempo á el Cenáculo, y viene á darle la paz y la gracia, y entonces es quando se puede decir que oye su voz, quando llega, y que sabe donde va, y de donde viene. Decidnos ahora si conocéis por estas señas el dolor con que hasta aquí os habeis preparado para el Sacramento de la penitencia.

Y no me respondais que este dolor oculto en lo íntimo del alma no siempre es sensible al corazón penitente; la mudanza de vida se eleva tanto sobre nuestras inclinaciones, y nace de un nuevo amor tan vivo, que es imposible el que se halle en nuestro corazón sin que él mismo lo conozca; pero finalmente, dado caso que suceda así á ciertos corazones frios, tranquilos é insensibles, que antes se romperán que se enternezcan, ¿cómo es posible que vosotros los que teneis naturalmente un corazón tan tierno, y tan á propósito para moverse; vosotros cuya facilidad en las deplorables pasiones ha pasado á exceso; vosotros que tanto nos ponderais la bondad y ternura de vuestro corazón, hayais de carecer de ella para vuestro Dios? ¿El dolor del pecado ha de ser el único que os halle frios é insensibles? ¿Las lágrimas, los sentimientos, los afectos, que son tan propios de vuestra natural disposicion, no lo han de ser del de vuestra penitencia? ¡Oh qué ilusion, amados oyentes míos! Si no sois tan sensibles al dolor de vuestro arrepenti-

miento, como lo habeis sido á vuestros desordenes, es señal de que fuisteis verdaderamente pecadores, y no sois mas que fingidos penitentes.

Por último, el dolor de la penitencia no solamente es una resolucion real y sincera de mudar de vida, sino tambien una atencion actual que desde luego toma las medidas para ello. La principal de estas es la eleccion de un Ministro fiel, que coopere con Jesu-Christo á curar vuestra alma; eleccion dificil, pero es la mas importante que podeis hacer, pues se trata de vuestra salvacion; y lo que decide de nuestra eterna salud es la eleccion de aquel á quien hemos de confiar los secretos de nuestra conciencia. En la relacion del presente Evangelio hallamos esta ultima reflexion. Señor, dice el paralítico á Jesu-Christo, no tengo hombre que me éntre en la piscina quando está movida el agua: *Domine, hominem non habeo.* (a)

¿Os encomendais á Jesu Christo antes de venir á presentaros en el Tribunal de la penitencia para que os ayude en una eleccion tan esencial, y os provea de una guia fiel, que os lleve con seguridad por el camino de la salvacion? ¿Buscáis un hombre lleno del espiritu de Dios, que sepa echaros á tiempo en la piscina, y cultivar aquellos primeros movimientos de la gracia con que venís al Tribunal de la penitencia?

¿Buscáis un hombre ilustrado, que pueda juzgar de la lepra, conocer las heridas de vuestro corazon, y no engañarse en la aplicacion de los remedios? ¿Un hombre experimentado, que sepa distinguir en vuestra alma los caminos de la gracia, dirigir las operaciones de Dios en ella, y no acelerar á las almas á quienes el Espiritu Santo mueve lentamente; ni detener á las que ca-

(a) *Joann. 5. v. 7.*

minan en alas de la gracia, por decirlo así, y seguir el espiritu de Dios, y no anticiparse á él?

¿Un hombre acostumbrado á hablar con Dios en la oracion, á estudiar al pie de la Cruz la ciencia de la eternidad, y cuyas palabras, llenas de aquel espiritu que ha adquirido en la presencia del Señor, introduzcan despues la suavidad de la gracia hasta lo íntimo de vuestra alma, quando ésta se le manifieste en aquellos felices instantes en que las mas sencillas verdades hacen tanta impresion?

¿Un hombre desinteresado, que no examine si sois grande segun el mundo, sino si sois pecador en la presencia de Dios; que se mueva mas de vuestros vicios que de vuestros titulos, y que no proporcione la indulgencia ó la severidad de sus sentencias á la elevacion ó á la obscuridad de los pecadores, sino á la qualidad de sus delitos?

¿Un hombre zeloso, á quien nada puede apartar de los intereses de la verdad, y de las santas reglas de su ministerio, y que sin hacer ostentacion de severidad no busque su estimacion en los excesos y singularidades ridiculas de sus penitentes, sino en dár honor á la gracia, y á la religion, inspirandolos aquella sóbria prudencia que cumple dignamente con las obligaciones de su estado, y que al mismo tiempo que condena al mundo, se grangea la estimacion y el respeto del mismo mundo?

Finalmente, ¿buscáis un hombre caritativo, que sepa mezclar el aceyte de la suavidad con el vino de la fortaleza; que no altére las heridas con excesivos rigores, sino que atrayga los enfermos con las condescendencias necesarias; que no siempre sea Juez, sino que algunas veces se acuerde de que es Padre; que sepa mudar su voz como el Apostol; hacerse todo para todos, y tomar todas las figuras para formar á Jesu-Christo en el corazon?

¿ Buscáis un Director de estas qualidades ? Al contrario, tenéis por mas á proposito los mas desconocidos, y por mas hábiles á los mas indulgentes. Manifestais indiscretamente las llagas de vuestro corazon al primero que os ofrece la casualidad ; tomáis como aquel Michas, de quien se habla en el libro de los Jueces, el primer Levita que se presenta, y le decís : Sed mi Padre, y mi Sacerdote. (a) Acaso poneis precio á sus cuidados y á su ministerio, y le haceis á un mismo tiempo Ministro y Defensor, como aquel Israelita, de los dioses y de los ídolos que habeis levantado en vuestra casa, y á los que habeis entregado vuestro corazon ; y si acaso usais en esto de alguna circunspeccion, y haceis alguna diligencia, es para no encontraros con aquellos cuya fama de exactitud é integridad temen vuestras pasiones, y á los que solo buscan los que quieren con sinceridad convertirse y servir á Dios ; y así, solamente la eleccion que haceis del Juez de vuestra conciencia es prueba decisiva de que no quereis mudar de vida, de que vais á profanar el Sacramento, y á mancharos de nuevo en donde debierais lavaros de vuestras manchas.

Estos, Católicos, son los mas comunes principios de la inutilidad del Sacramento de la penitencia. Nos falta luz en el exámen, sinceridad en la manifestacion de las culpas, dolor en el arrepentimiento, y por eso son hoy tan raras las conversiones en el Tribunal de la penitencia ; por eso entre la infinita multitud de ciegos, de cojos y de paralíticos apenas halla Jesu-Christo uno, como dice San Agustin, que merezca ser curado : *Tot jacebant, & unus sanatus est.* En los cinco porticos de la piscina estaban figurados, segun dice este Santo Padre, los cinco libros de Moysés, que des-

(a) *Judic. 17. v. 20.*

describian los males, pero no los curaban : *Sed illi egros prodebant, languidos non sanabant.* ¡ Pero ah ! Nosotros pudieramos decirlo hoy con mas razon de la piscina de los Christianos, y de los mysteriosos pórticos que rodean el baño de la penitencia, los que no sirven mas que de manifestarnos los males, pero no vemos curacion alguna. *Sed illi egros prodebant, languidos non sanabant.* Vemos llegar una gran multitud de pecadores, pero no vemos salir casi penitente alguno ; nos manifiestan alli las llagas, pero casi nunca las cierra el sagrado baño ; nos dán á conocer los enfermos, pero no vemos el remedio. *Sed illi egros prodebant, languidos non sanabant ;* y si fuera licito decirlo, sucede lo que con la ley de Moysés, que descubriendo los pecados los multiplicó, y no sirvió mas que de hacer prevaricadores en el sentido del Apostol. ¡ Ah ! Este divino remedio en vez de curar los males de la Iglesia los ha aumentado, permitaseme esta expresion ; ha dado motivo á las profanaciones, en vez de restablecer la piedad ; y ha hecho sacrilegos en donde debia hacer penitentes. *Sed illi egros prodebant, languores non sanabant.*

Entremos dentro de nosotros mismos, Católicos, y particularmente en este dia consagrado á la conversion de los mayores pecadores por la curacion de un enfermo desesperado. En este dia, en que las mismas oraciones de la Iglesia solicitan del Señor sus misericordias para las almas mas abandonadas ; acordaos aquí delante de Dios de toda la série de vuestra vida, y de la historia secreta de vuestra conciencia ; repasad el infinito número de confesiones, siempre repetidas, y siempre inútiles, que serán indefectiblemente en el Tribunal de Jesu-Christo el motivo mas terrible de vuestra condenacion. Decios á vosotros mismos : ¿ Quáles han sido hasta ahora mis caminos, y la monstruosa

conducta de mi vida? Las pasiones que hoy me dominan son llagas de la infancia, que han envejecido conmigo; hoy me hallo tan sensual, tan soberbio, y tan disoluto como en la primera estacion de mi vida; mi destino me ha hecho experimentar en lo exterior diferentes estados, pero mi vergonzosa pasion me ha seguido en todas partes, y siempre ha sido la misma; mi vida no es mas que un continuo pecado, distinto solo por los diversos estados y circunstancias. *Un dia ha enseñado á otro dia, y una noche ha manifestado su fatal ciencia á otra noche.* (a) Por mas de lejos que tome la historia de mi vida, ya hallo los excesos y principios de mis pasiones; y el principio de mi vida se me presenta con las primicias de los delitos de que aun estoy culpado.

Con todo eso, ó Dios mio, aun no se ha declarado contra mí vuestra indignacion, y desde lo alto de vuestra justicia me veis errar despues de tanto tiempo en los culpables caminos, sin haberme herido de muerte, y sin haberme hecho perecer, como á otros muchos, en medio de mi carrera. ¡Ah! Algun fin de misericordia habeis tenido para conmigo en alargar mis dias, y dilatar hasta ahora vuestra venganza; no me hubierais librado de tantos peligros como han amenazado mi vida, si no quisierais manifestar en mí algun dia las riquezas de vuestra gracia.

¡Gran Dios! Ya empiezo á no amar mis males, acabad vuestra obra, y haced que busque yo el remedio; el estado de mi conciencia me turba; el desorden y la corrupcion de mi vida me cubren de verguenza; los remordimientos del pecado me tiranizan y llenan de amargura todos los dias de mi vida. Acabad, gran Dios, de romper los lazos que ya están para desatarse; dad el último golpe á mi voluntad rebelde; sostened mi

(a) *Psalm. 18. v. 3.*

fiaqueza en un combate, en que tantas veces me habeis visto vencido; no os apartéis de mí; haced que yo no vuelva á hallar la calma y la tranquilidad que he perdido, sino conservandoos siempre mi fidelidad. Amen.



ANALISIS DE LOS SERMONES contenidos en este tercer tomo.

MIERCOLES DE CENIZA.

I. SERMON

SOBRE EL AYUNO.

Proposicion. Es muy importante el examinar las excusas que se suelen alegar para excusarse de la ley del ayuno, y los abusos que se cometen en su observancia. Y asi:

Division I. *La obligacion del ayuno contra los que quebrantan esta ley, II. La extension de esta ley contra los que mitigan su observancia.*

I. Parte. *La obligacion del ayuno.* Es inutil el probar esta obligacion á unos fieles que no la niegan, que saben que la religion nació en el seno del ayuno y de la abstinencia, y que los Gentiles conocian á los primeros
Chris-

Christianos por el abatimiento de su rostro. Supuesta, pues, la obligacion del ayuno, solamente la imposibilidad puede excusar su inobservancia, porque la Iglesia quando fundo esta ley no quiso hacer una ley de muerte. Examinemos, pues, las excusas de los que se dispensan del ayuno: veamos 1. si son legítimas: 2. si aun en suposicion de que lo sean, son igualmente violadores del precepto por el modo con que usan de la condescendencia de la Iglesia.

1. ¿Son legítimas vuestras excusas? Nos decís que nacisteis con una complexion delicada, incapáz de sufrir el rigor de la ley del ayuno, y que vuestra salud pide infinitos cuidados y precauciones. Pero 1. ¿No son estos mismos cuidados y estas mismas precauciones las que han debilitado vuestra complexion? ¿Esa debilidad de temperamento no es efecto de la vida sensual y delicada en que siempre habeis vivido? Pues esa misma delicadeza es la que os hace la penitencia mas necesaria. El ser ella misma un delito que teneis obligacion á expiar, ¿cómo puede servir de título legítimo para excusaros de la ley? 2. Aquellos cuidados y aquellas precauciones que juzgais ser tan necesarias para vuestra salud, ¿no son mas bien costumbres recibidas entre los de vuestra clase y nacimiento, que necesidades reales y verdaderas? Pues sabed que Dios no mide vuestras enfermedades y necesidades por vuestros títulos, sino por su ley. ¿Qué exemplos de austeridad no han dexado á todos los siglos David, Estér y otros muchos, no obstante lo elevado de su clase? Si la Iglesia usára de distinciones, y concediera privilegios, serian sin duda en favor de aquellos que apenas pueden, ni aun á costa de su trabajo, defenderse del hambre y la miseria, y que casi siempre tienen menos delitos que expiar, y no en favor de los ricos y grandes, que no experimentan en su estado mas molestias que los disgustos y la saciedad, inseparables de una felicidad sensual, y regular-